



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Nueve de abril de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00324-00

En la demanda Ordinaria Laboral, promovida por CRUZ ELENA CATAÑO MORALES en contra de COLPLAST S.A.S. Y OTRO, se tiene que mediante memorial allegado al canal digital del Despacho el 01 abril de 2024, la demandada CONTRATE S.A.S. informa el cumplimiento del acuerdo conciliatorio suscrito el 19 de marzo de 2024, memorial que se dispone INCORPORAR al Expediente y PONER en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 057
Hoy 10 de abril de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c6a75f9094544a98aaf7127cee3fa19f67ad65b0b94d34da9c1f78847e69efd**

Documento generado en 09/04/2024 03:52:52 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>